

PROGRAMA ELECTORAL PSOE 2023-2027

Bloque 1: Crecimiento Económico, Industria, Empleo, Turismo e Innovación.

VOTA OSUNA MÉRIDA GANA

PSOE / ❤️



28M2023



Antonio Rodríguez Osuna

www.psoemerida.es



**CON OSUNA
MÉRIDA
GANA**

PSOE / ❤️



**28M
2023**



PROGRAMA ELECTORAL PSOE 2023-2027



**28M
2023**

BLOQUE 1

Crecimiento Económico, Industria, Empleo, Turismo e Innovación.

1.1. Tejido industrial y comercio:

1.2. Empleo Público, emprendimiento y formación.

1.3. Un turismo de calidad y sostenible.

1.4. Innovación y conocimiento.

PROGRAMA ELECTORAL PSOE 2023-2027



BLOQUE 1

Crecimiento Económico, Industria, Empleo, Turismo e Innovación.

1.1. Tejido industrial y comercio:

Tenemos absolutamente claro, que vamos a continuar potenciando las oportunidades sobre la llegada de nuevas industrias y el cuidado de la industria local existente, articulando esfuerzos y alianzas con la Junta de Extremadura y el Gobierno de España, y con medios privados y políticas públicas que contribuyan a crear trabajo y a revitalizar los circuitos de creación tecnológica, eliminando trabas administrativas y agilizando trámites.

Por otra parte y según el Foro Económico Mundial, España dispone de la industria turística más competitiva, gracias a su rica oferta cultural y natural, tanto por la calidad de su patrimonio como de sus recursos, pero también debido a sus excepcionales infraestructuras o a la calidad del transporte, que deben seguir mejorándose desde las administraciones, y la densidad hotelera, atrayendo antes de la pandemia a más de 83 millones de turistas internacionales que dejaron más de 91 mil millones de euros en nuestros pueblos y ciudades.

Para la ciudad de Mérida, el turismo y la cultura siguen siendo un motor fundamental de generación de riqueza y empleo, y el papel activo y sensible del Ayuntamiento como destino turístico, es esencial para mantener este liderazgo y modelo de éxito desde hace décadas.

Por último, el comercio de proximidad sigue siendo relevante para la vida de la ciudad y constituye un elemento clave de nuestro modelo de cohesión social y de articulación de Mérida, a la vez que contribuye al crecimiento económico local y a la creación de empleo. Igualmente, es esencial en el impulso de la sostenibilidad, la economía circular y los productos de cercanía. En nuestra sociedad emeritense, conviven ahora cinco generaciones diferentes con muy diferentes niveles de digitalización, lo que se refleja en cambios rápidos en los hábitos de consumo.



Tendremos que seguir abordando de forma conjunta y en alianza, aspectos como la profesionalidad, el relevo generacional, el desarrollo de nuevas competencias, el fomento del emprendimiento y la innovación comercial, la incorporación de nuevas tecnologías y la calidad del empleo, elementos que deben acompañar a la calidad de la atención y personalización que ya se presta en el comercio de proximidad en la ciudad de Mérida.



01/

Impulsaremos un **nuevo polígono Industrial con una dotación de 75 hectáreas, en suelo público municipal**, con el objetivo de favorecer la atracción de empresas, con un precio del suelo asequible y competitivo.

02/

Continuaremos con el **plan de Ayudas directas al tejido empresarial de la ciudad**, con especial atención al comercio de proximidad y autónomos.

03/

Crearemos, aprovechando los recursos **públicos-privados, una red de espacios flexibles, destinados al networking y coworking.**

04/

Ampliaremos las **campañas institucionales de promoción sobre las oportunidades** de nuestro comercio de proximidad.

05/

Nos comprometemos a la **creación de la figura del Agente de Empleo y Desarrollo Local** para gestión de proyectos de emprendimiento y de innovación en coordinación con el SEXPE.

06/

Nos comprometemos a la **elaboración e implantación del I Plan director del comercio** de proximidad emeritense.

07/

Estableceremos de forma planificada una **agenda anual de fiestas periódicas, del comercio local de proximidad.**

08.

Apoyaremos al sector, con la **cesión de una sede a la Cámara de Comercio de Mérida**, así como la celebración de un convenio institucional para la subvención de actividades formativas destinadas al comercio local de nuestra ciudad.



1.2. Empleo Público, emprendimiento y formación.

El escenario de **transformación y progreso que vivimos en la ciudad de Mérida está generando expectativas en las personas trabajadoras y desempleadas que requieren que los poderes públicos, articulemos respuestas de solidaridad y equidad, para que nadie se quede atrás.** El empleo es la fuente de ingresos y de seguridad económica económicos para la inmensa mayoría de la ciudadanía, esa que conformamos la clase media y trabajadora.

Las políticas **públicas de empleo del Ayuntamiento, conforman una de las mejores oportunidades para conectar con las necesidades de la ciudadanía y de las empresas,** a las que debe responder con agilidad y cercanía.

El Ayuntamiento de Mérida, **debe seguir incorporando una perspectiva integral del empleo, dando prioridad al apoyo al comercio local o en el desarrollo de los servicios sociales municipales y comunitarios,** entre otros ámbitos de gestión municipal, posibilitando que tanto las políticas de empleo, como las de servicios sociales trabajen de manera alineada para procurar la inclusión laboral de aquellas personas que se hallen en situación o riesgo de exclusión.

La acción coordinada de todos los recursos municipales con el **fin de mejorar la participación directa para favorecer la dinamización de todos los sectores de la ciudad, será una ventaja importante para la creación de nuevos empleos de calidad y para ellos,** el Ayuntamiento de Mérida impulsará la oferta formativa y de gestión para alcanzar el apostar por la consecución de este objetivo compartido con el sector privado.



MEDIDAS 2023-2027

01/

Si ya hemos conseguido bajar al 19% la tasa en el desempleo de la ciudad, la cifra mejor en los últimos 14 años, volvemos a adquirir el **compromiso para que la ciudad de Mérida genere en 4 años, 1.000 nuevos empleos**, y de esta forma bajaremos de la cifra de 4.000 personas desempleadas.

02/

Apoyar y promover la economía social y solidaria como medio para lograr el desarrollo sostenible emeritense, la justicia social, el trabajo decente, el empleo productivo y la mejora de los niveles de vida de los vecinos y las vecinas de Mérida a través metodologías de emprendimiento colectivo, escuelas profesionales y las empresas de inserción de Mérida.

03/

Estableceremos una **normativa municipal de acceso al empleo público municipal**, incorporando medidas de acceso, tasas equitativas, regulación de bolsas de empleo y llamamientos y procesos de selección.

04/

Continuaremos articulando y participando de los **planes locales anuales de empleo, tanto de la Junta de Extremadura, como los planes propios**. Aumentaremos los fondos destinados al plan de empleo para personas con discapacidad.

05/

Pondremos en marcha la **modernización de la Universidad Popular de Mérida, como servicio público de formación y aprendizajes a lo largo de la vida**, con la misión de ofertar nuevos conocimientos, competencias y habilidades para las personas trabajadoras, a través de nuevas metodologías presenciales y on-line, con especial énfasis en las competencias digitales y Soft Skills básicas y avanzadas.

06/

Nos comprometemos a impulsar **una oficina municipal 3.0 de empleo local** basada en la inteligencia Artificial, que pongan en basada en nuevas tecnologías de forma responsable, las necesidades de las empresas y los perfiles profesionales de trabajadores y trabajadoras de la ciudad.



1.3. Un turismo de calidad y sostenible.

Mérida es una ciudad turística por excelencia. **Ciudad Patrimonio de la Humanidad, se encuentra entre los primeros destinos en la recepción de número visitantes a nivel de regional**, siendo el turismo su principal actividad económica.

La pandemia ha supuesto **una oportunidad para cambiar el concepto de actividad turista, favoreciendo la aparición de nuevos ejes vertebradores de la misma**, como son la sostenibilidad, la innovación, la accesibilidad, la digitalización y la gobernanza participativa, ejes con los cuales la política pública municipal debe alinearse para orientar el destino a los nuevos requerimientos de los visitantes, siendo nuestra ciudad un ejemplo de adaptación a la situación post-COVID, llegando casi a recuperar cifras prepandémicas.

El **excelente patrimonio emeritense se ofrece al mundo para ser disfrutado de manera vivencial** por medio de actividades culturales, deportivas, gastronómicas y de ocio, mediante un uso responsable y sostenible, siendo nuestra ciudad pionera en la utilización de los espacios monumentales con un fin idéntico al de su creación.

Además, **Mérida se sitúa en un enclave privilegiado, nudo histórico de comunicaciones con un imponente entorno natural que ofrece diversidad de opciones** para completar la visita y mejorar la experiencia turística y el número de días de estancia.

Con todo ello, **la estrategia turística futura de la ciudad de Mérida debe continuar y ampliar las acciones que se han ido poniendo en funcionamiento durante los últimos años para no dejar de ser el destino de primer orden que es en la actualidad.**



01/

Instalaremos una **nueva señalización turística** inteligente, sostenible, accesible e innovadora, para que **facilite la movilidad y la comprensión** de nuestro patrimonio a todas las personas que visiten de nuestra ciudad.

02/

Dotaremos a la **Alcazaba Árabe de un innovador espectáculo de luz y sonido nocturno**, que ampliará la oferta turística de la ciudad, favoreciendo el aumento de pernoctaciones.

03/

Crearemos un nuevo circuito y guía de recursos deportivos y de bienestar para promocionar el **turismo deportivo y de salud**, generando nuevos segmentos de mercado como destino.

04/

Estableceremos **nuevas líneas de colaboración con destinos cercanos con el fin de crear circuitos turísticos y visitas a**

nuestro entorno, con el fin de seguir aumentando las visitas y las pernoctaciones.

05/

Dotaremos a **Emerita Lvdica de recursos que garanticen su crecimiento** y su futuro reconocimiento como Fiesta de Interés Turístico Nacional e Internacional.

06/

Generaremos **nuevos productos y experiencias turísticas en torno a la recreación histórica**, los espacios naturales y el turismo de congresos a fin de mejorar el posicionamiento en segmentos claves para nuestra ciudad.

07/

Crearemos un **programa de formación y sensibilización para el sector turístico de la ciudad** que les permita adherirse a los sistemas de calidad turística, así como acompañarlos para que sus establecimientos puedan innovar y apostar por la digitalización y la accesibilidad.



Uno de los aprendizajes que ha dejado la COVID-19 es la importancia de la innovación y la investigación, y la capacidad de reorientación de la producción, tanto desde el Ayuntamiento de Mérida como desde los sectores privados. Es necesario el refuerzo del sector industrial para un cambio del modelo productivo que pase por un equilibrio entre Globalización, Economía Circular y el denominado Km 0, evitando la deslocalización. Por ello, hay que **potenciar la industria local**, articulando esfuerzos privados y políticas públicas que contribuyan a crear trabajo y a revitalizar los circuitos de creación tecnológica, eliminando trabas administrativas y agilizando trámites.

Hay **tres procesos de alto impacto** en el empleo que deberemos abordar, también desde nuestra dimensión local: La **transición tecnológico digital**, la **transición energético-climática** y el nuevo **escenario demográfico** con el envejecimiento de la sociedad. Las y los socialistas de Mérida, nos comprometemos a convertir estas transiciones en palancas clave para la recuperación económica y del empleo.



MEDIDAS 2023-2027

01/

Culminaremos la creación y presencia del **Parque Científico y Tecnológico de Extremadura** tras la cesión del IFEME, a la Junta de Extremadura.

02/

Ampliaremos de forma presencial y virtual, el **plan nuevos conocimientos y capacitación para adquirir nuevas competencias técnicas y digitales** y así mejorar la empleabilidad de las personas trabajadoras de Mérida.

03/

Mérida, Municipio Inteligente. Continuaremos el proceso de **conversión de la ciudad en smartcity** con nuevas aplicaciones de información y participación de la ciudadanía.

04/

Impulsaremos las **actividades de la Sociedad Científica de Mérida, a través de un convenio Institucional para el**

fortalecimiento de una alianza de interés general, entorno a la promoción de los conocimientos científicos y de las ciencias en la ciudad de Mérida.

05/

Pondremos en marcha, el **premio de innovación "Talento Mérida**, vinculado a centros educativos, como reconocimiento a la creación de proyectos colectivos y en alianzas, innovadores y que ofrezcan respuestas o soluciones a problemas emergentes.

06/

Seguiremos impulsando políticas locales que apuesten por la innovación. El objetivo es que el Ayuntamiento de Mérida, presten servicios públicos de innovación y que se alineen con los objetivos de los programas europeos, valorando la **incorporación de agentes de innovación en el ayuntamiento**, siendo un proyecto pionero en España y que cuenta con el respaldo del Gobierno de España.